

# Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020

*Fecha de recepción: 2021-07-20 • Fecha de aceptación: 2021-09-20 • Fecha de publicación: 2021-10-10*

**Evelyn Yael Torres Jácome**

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

*eve\_yael97@outlook.com*

<https://orcid.org/0000-0003-4832-797X>

**Pierre Gilles Fernand Desfrancois**

Universidad Tecnológica Israel, Ecuador

*pdesfrancois@uisrael.edu.ec*

<https://orcid.org/0000-0003-2841-3272>

## RESUMEN

El elevado porcentaje del decreciente desempeño laboral en las mujeres de la ciudad de Quito se relaciona directamente con el alza alarmante de maltrato interfamiliar. La violencia de género en Ecuador y en América Latina, así como en el resto del mundo, ha sido un problema tan antiguo como la constitución de las mismas sociedades. El Ecuador, desde el 2017 en adelante, ha realizado algunas acciones concretas que buscan frenar la violencia de género y sus consecuencias. Más allá de la desnaturalización de este problema social, se debe contextualizar las causas y consecuencias que ha generado la violencia de género en el Ecuador contra la mujer, y específicamente las consecuencias que devienen en las actividades productivas y laborales de mujeres, que contribuyen al desarrollo económico del país. El presente artículo de investigación utiliza un enfoque cuantitativo para medir el impacto de la violencia de género en el desempeño laboral. La brecha que históricamente ha existido en la ocupación de una plaza de trabajo, tanto en el sector formal e irregular, entre hombres y mujeres, ha sido diametralmente marcada, ya que solo el 26,4% de los

3,3 millones de mujeres que son parte de la población económicamente activa (PEA) en Ecuador, mantuvieron un empleo pleno.

**PALABRAS CLAVE:** maltrato, violencia de género, violencia intrafamiliar, desempeño laboral.

## **ABSTRACT**

The high percentage of declining job performance among women in the city of Quito is directly related to the alarming rise in inter-family abuse. Gender violence in Ecuador and in Latin America, as well as in the rest of the world, has been a problem as old as the constitution of the same societies. Ecuador, from 2017 onwards, has carried out some concrete actions that seek to curb gender violence and its consequences. Beyond the denaturalization of this social problem, it is necessary to contextualize the causes and consequences that gender violence has generated in Ecuador against women, and specifically the consequences that result in the productive and labor activities of women, who contribute to the economic development of the country. This research article uses a quantitative approach to measure the impact of gender violence on work performance. The gap that has historically existed in the occupation of a job, both in the formal and irregular sector, between men and women, has been diametrically marked, since only 26.4% of the 3.3 million women who are part of the economically active population (EAP) in Ecuador, maintained full employment.

**KEYWORDS:** abuse, gender violence, domestic violence, job performance.

## Introducción

La violencia de género representa un grave problema para la humanidad en la actualidad; pues afecta a todos los países y a millones de personas; sobre todo a mujeres y niñas, aunque nadie está exento de sufrirla. La Organización Mundial de Salud alertó en el año 2012 que “la violencia contra las mujeres y niñas constituye un problema de proporciones pandémicas” (Artiles de León, 2014).

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada en resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994, es el primer documento a nivel internacional que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública, como en la vida privada (Yugueros García, 2014).

En función de lo que detallan Buvinic et al. (1999), la violencia hacia las mujeres, particularmente la que se da en el seno del hogar, es un obstáculo para el avance del desarrollo de un país, porque limita el ejercicio de los derechos de la mitad de la población, atenta contra su libertad y bienestar, al mismo tiempo que implica costos económicos para la familia, la comunidad y el Estado.

Puede considerarse entonces; que, a partir de la identificación de costos tangibles e intangibles, es que se reconoce la relación entre el desarrollo y la violencia hacia las mujeres (García, 2005). Pero, para alcanzar dicho desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) indica que la educación es un instrumento indispensable; pues permite que los entes se conviertan en agentes de cambio hacia la equidad. Un estudio comparativo sobre la violencia doméstica en nueve países en desarrollo mostró que las mujeres educadas tienden a rechazar más la práctica de la violencia doméstica. Sin embargo, las discrepancias encontradas en el tipo de información disponible en cada país sobre el maltrato a las mujeres no permitieron correlacionar el nivel de educación con la violencia hacia ellas (Johnson & Leone, 2005).

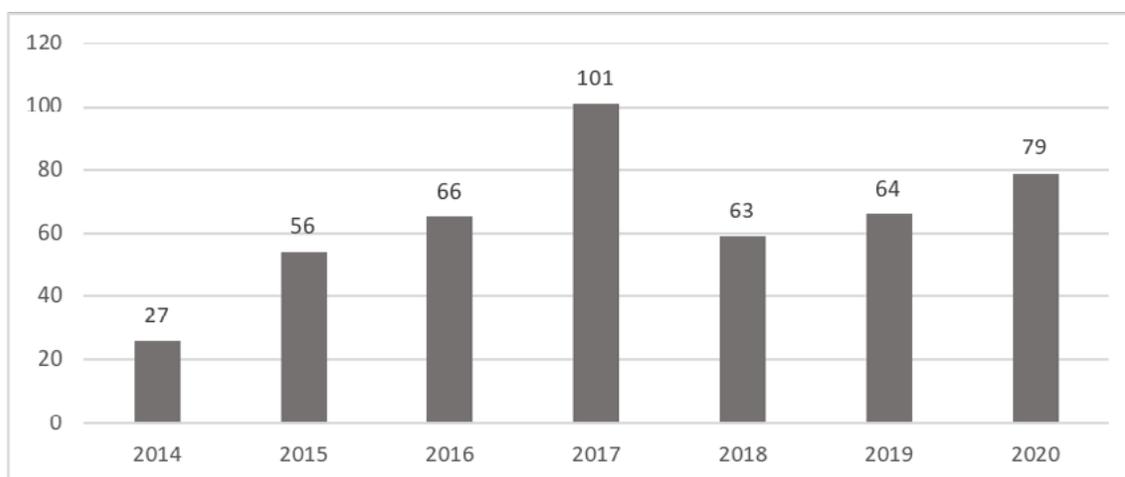
En el Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal, en su artículo 155, establece que: “se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

Es frecuente mirar en el seno de las familias y las sociedades cómo van incrementando los números negativos de violencia intrafamiliar (Acebo del Valle et al., 2018), y se puede evidenciar que, en un promedio, una quinta parte de niñas son víctimas de abuso sexual, una cuarta parte de niños han sido maltratados físicamente; y, que una tercera parte de las mujeres han sufrido en algún momento de su vida violencia física o sexual por parte de su pareja, datos que crecen alarmantemente de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021).

En tal contexto, los datos de la Organización de las Naciones Unidas evidencian que la pandemia del COVID-19 ha generado un incremento significativo de las tasas de violencia de pareja. En el Ecuador, los datos de la Fiscalía General del Estado permiten identificar la magnitud de la violencia de género en el Ecuador (Consejo de la Judicatura, 2018), y de su incremento a raíz de la pandemia COVID-19. La *Figura 1* muestra la evolución del número de femicidios en el Ecuador desde el año 2014, y se observa que el año 2020 presenta el segundo valor más alto de la serie histórica. Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en su artículo 141, se define el femicidio como la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género.

**Figura 1**

*Evolución del número de femicidios en el Ecuador*



**Fuente:** Fiscalía General del Ecuador (2021)

El problema de la violencia intrafamiliar encuentra como causas: falta de oportunidades de acceso a la educación formal, niveles de quintiles de pobreza extremos en la gran mayoría de la población a nivel mundial; así como una inadecuada asistencia del Estado con programas y propuestas de desarrollo social y económico. Todo ello evidencia que los efectos visibles inmediatos de esta problemática se reflejen en término general en la mala y baja productividad que tienen las personas envueltas en esta patología social; cuando de responder en sus jornadas laborales se trata (ONU Mujeres, s.f).

En el Ecuador, en los últimos años ha surgido un incremento en las investigaciones científicas acerca del estado de la violencia de género, teniendo como evidencia lo redactado por Más Camacho et al. (2020), quienes concluyen tras un estudio empírico desarrollado en la provincia Bolívar, Ecuador, que las principales causas de violencia intrafamiliar son los celos (infidelidad), falta de trabajo (economía), alcoholismo (drogas) y falta de vivienda propia.

Por otra parte, Montero Medina et al. (2020) analizan la violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y evidencian que se han producido cambios en las

dinámicas familiares, laborales y sociales en general; pues se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos, y se han presentado también nuevos modos de violencia en hogares, donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación.

Las acciones conjuntas a nivel mundial, enmarcadas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consideran la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas como un derecho humano fundamental, lograron resultados positivos para ayudar a los países a enfrentar la violencia desde cualquier perspectiva, siendo mucho el camino que aún falta por recorrer. Hoy mismo, el mundo enfrenta una pandemia que ha golpeado a toda la humanidad sin discriminación de género, edad, situación socio económica o cualquier otra connotación que podría privilegiar a alguien.

La pandemia ha obligado a todas las familias en el mundo a confinarse a una larga cuarentena, y con ellos los problemas intrafamiliares a diferencia de disminuir, van creciendo alarmantemente. La presión psicológica, la ansiedad del encierro, las carencias y merma económica presionan para que las relaciones intrapersonales se debiliten y desgasten. La ONU recalca que el número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja, provocado por la pandemia de COVID-19.

El impacto social de la investigación arrojará un balance positivo en tanto el estudio pueda presentar elementos que permitan entender los sectores vulnerables en el seno de la familia como son las mujeres y niños; pues deben considerar que existen alternativas que mejoren su calidad de vida, siempre y cuando las organizaciones tomen conciencia de la complejidad de este problema social; y así mismo se evidenciarán una serie de recomendaciones que apunten a minimizar de alguna medida, esta patología social.

La violencia contra la mujer; sin embargo, se ha constituido en estos últimos años en un verdadero problema que deviene en grandes consecuencias y retrasos, frente a los ojos de autoridades locales, nacionales y mundiales que se limitan en la mayoría de las ocasiones en ser testigos de las estadísticas y evolución de esta violencia contra las mujeres. En función de lo antes descrito se expone la *Tabla 1*, respecto a la violencia total que experimenta la mujer a lo largo de su vida. En torno a ello, daría la impresión de que poco o nada se hace para solucionar esta dificultad. Es más, el aporte al aparato productivo estatal que hacen las mujeres, también se ha visto afectado enormemente en el tiempo (INEC, 2019). En Ecuador, los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) brinda información acerca de la violencia de género a nivel nacional y regional.

**Tabla 1***Incidencia de la violencia de género en el Ecuador y Pichincha*

Tipo de violencia de género	Nivel Nacional	Nivel Pichincha
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo	19.2%	23.7
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito laboral	20.1	28.2
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito social	32.6	41.2
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito familiar	20.3	23.3
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o expareja	42.8	44.5

Fuente: INEC (2019)

Las consecuencias de esta patología social son varias, pero dentro de este estudio interesa poner atención específicamente a la capacidad de respuesta y producción de las mujeres que tiene que lidiar con esta carga y responder eficientemente en su entorno laboral. El deterioro del mercado laboral ecuatoriano se ha empeorado a raíz de la pandemia COVID-19, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La siguiente *Tabla 2* identifica las principales brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano, se evidencia que los principales indicadores laborales presentan una brecha de género significativa, en cuanto a desempleo, ingresos e informalidad en el trabajo.

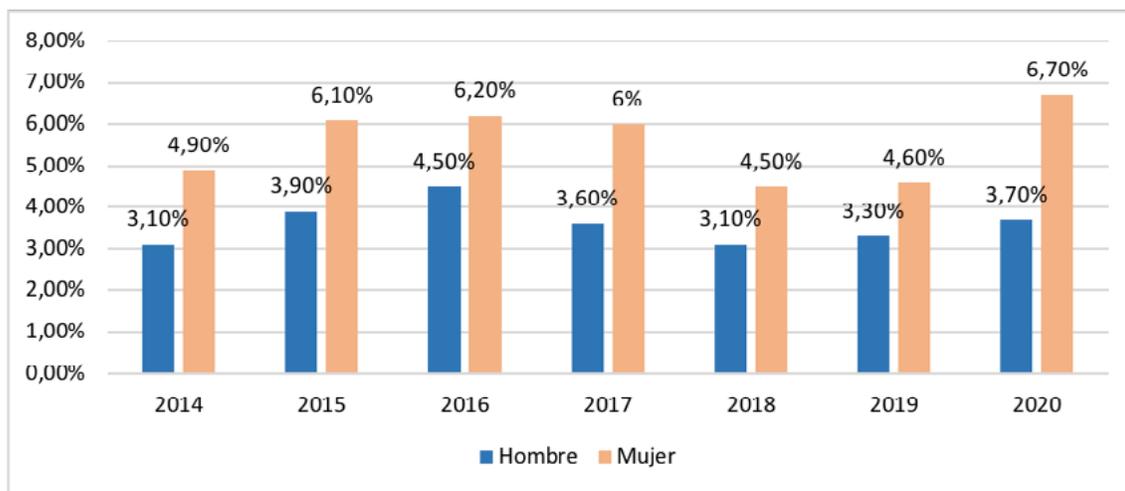
**Tabla 2***Brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano*

Indicadores	Hombre	Mujer
Tasa de desempleo por sexo a nivel nacional	4.8%	7.2%
Ingresos laborales promedio por sexo (USD) a nivel nacional	372.1	328.0
Horas de trabajo promedio por sexo (horas) a nivel nacional	37:13	31:34
Porcentaje de la población en el sector informal por sexo a nivel nacional	44.8%	48.6%

Por otra parte, la evolución histórica de la tasa de desempleo por género resalta que la pandemia empeoró la brecha de género en el mercado laboral nacional. Los datos de desempleo indican que entre el año 2019 y 2020 la tasa de desempleo de las mujeres subió del 4.6% al 6.7% (Figura 2), lo que implica un incremento del 45.7% anual, mientras que el incremento del desempleo de los hombres es de 12.1%, que corresponde a una variación de 3.3% a 3.7% de desempleo para este género.

**Figura 2**

*Evolución de la tasa de desempleo según sexo*



Fuente: INEC (2021)

Además, en un año, el porcentaje de mujeres en pleno empleo cayó del 30.1% al 26.4%; es decir, en septiembre de 2020 solo 894.189 mujeres trabajaban 40 horas semanales y recibían al menos un salario básico, lo que equivale a 400 dólares mensuales en 2020 (Coba, 2020). Estudios analíticos comprueban la existencia de una brecha de género en el mercado laboral nacional. Rivera Vázquez & Araque Jaramillo (2019) concluyen que las mujeres ganan un 9% menos que los hombres en el 2017, dato que confirma la existencia histórica de una desigualdad en torno a la remuneración en el mercado laboral nacional.

En torno al impacto de la violencia de género sobre la productividad laboral, no se evidencian muchos trabajos empíricos a nivel nacional y regional. Arango et. al (2019) analizan la incidencia de la violencia intrafamiliar en la productividad del sector textil en Colombia, a partir de un análisis cualitativo, y concluyen que la violencia intrafamiliar es un factor que incide en el bajo nivel de desempeño y productividad de las trabajadoras. Por otra parte, Bernabé Fuentes (2017) evalúa en la ciudad de Quito los factores extralaborales que llevan a las trabajadoras a ausentarse de su sitio de trabajo, en especial la violencia de género, y concluye que generan costos altos en las organizaciones y retraso en la obtención de resultados. Sin embargo, no existen estudios cuantitativos realizados a nivel de Quito para medir el impacto de la violencia de género en el ámbito productivo.

En definitiva, la violencia contra las mujeres en el Ecuador, y particularmente en Quito, que es el área de investigación del presente artículo, evidenciará los efectos inmediatos; así como los de larga duración, que experimenta la mujer ecuatoriana en su bienestar y desarrollo dentro del entorno familiar, comunidades a las que pertenece y el país en general. Hace falta una voluntad política férrea y que se priorice esta patología como un inconveniente de salud pública; pues será el punto de partida para fijarse metas y objetivos que mitiguen esta problemática a partir de la identificación de los diferentes tipos de violencia de género en el Ecuador, minimizando así el impacto que ésta terrible patología social causa en las familias y sus integrantes más vulnerables.

## Metodología

Para el presente artículo, en primera instancia se realizó una revisión bibliográfica en bases de datos como: Scielo, LILACS, y en bibliotecas de instituciones de educación superior, teniendo en cuenta artículos científicos de no más de 5 años que tuvieran en algún campo las palabras claves: maltrato; violencia de género; violencia intrafamiliar; desempeño laboral. Se revisó la información y se resumieron los elementos necesarios para el desarrollo del estudio.

En segunda instancia se implementó la investigación de campo; pues se requirió levantar información *in situ* a través de la aplicación de técnicas como la entrevista a personas expertas en el tema de la violencia de género; y una encuesta dirigida a un grupo representativo de mujeres afectadas; aparentemente por esta patología social.

El estudio recurrió a un acercamiento exploratorio y aleatorio que permitió tener una panorámica de la presencia del problema del maltrato de género e intrafamiliar contra la mujer quiteña, y particularmente del sector femenino económicamente activo.

El análisis cuantitativo y cualitativo realizado con la información recabada de la encuesta y entrevista, permitió validar el problema motivo de la investigación. Además, ayudó a definir posibles acciones o estrategias que admitan disminuir esta problemática social.

Se tuvo en cuenta utilizar preguntas de fácil comprensión, breves, redactadas en afirmativo y con respuestas excluyentes de opción múltiple. La encuesta fue validada por expertos ajenos al proyecto y comparada con estudios similares realizados en otras partes del mundo.

Por otro lado, los métodos y técnicas utilizados fueron inicialmente el método inductivo, su característica principal es que va de lo particular a lo general, se utilizará en el análisis de las bases teóricas que conformen el artículo, y posibilitará que las pruebas levantadas permitan verificar la probabilidad de los argumentos que se establecen en este proyecto (Andrade et al., 2018).

El método deductivo es el proceso que va de lo general a lo específico, obteniendo conclusiones precisas, esto forma una estructura en el trabajo de investigación (Westreicher, 2020).

Mientras que el método analítico – sintético analiza cada parte de la información y se une en una sola, este permite obtener respuestas, mismas que serán obtenidas por medio de los diferentes

instrumentos para poder realizar la propuesta, y con esto completar todo el proyecto de manera cabal (Editorial Etecé, 2021). En la investigación, el instrumento utilizado fue la encuesta; pues permitió validar el problema y saber cómo afecta a la mujer el maltrato intrafamiliar en el ámbito laboral.

Para este proyecto se utilizará el muestreo no probabilístico y el tipo de diseño es el muestreo por conveniencia o a criterio del investigador. Se tomó en cuenta el análisis de variabilidad y manejó el programa de Office Microsoft Excel; pues es sencillo de manejar, aquí se codificaron las bases de datos recopiladas en tablas dinámicas y figuras comprensibles. Además, se utilizaron estadígrafos como medias de desviación estándar para contrastar la influencia de género.

En la ciudad de Quito se cuenta con 640.753 hogares urbanos, datos que fueron obtenidos del INEC (2019), y se tomará en cuenta un margen de error del 5%. Además, se aplica un muestreo no probabilístico, pues este método divide a la población en subgrupos y se seleccionan participantes de acuerdo con cuotas pre específicas en relación con características demográficas.

En este sentido:

Población: 640753

P=0.5

Q=0.5

Z= 1.96

D=0.05

$$n = \frac{N * PQ * Z_i^2}{(N - 1) d^2 + PQ * Z_i^2}$$

$$n = \frac{640753(0.5 * 0.5) * (1.96)^2}{(640753 - 1) (0.05)^2 + (0.5 * 0.5)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{615\ 379.18}{1602.84} = 384$$

Por ende, se toma una muestra de 384 mujeres con los siguientes criterios de inclusión: madres de familia, clase media, media – baja, profesionales con estudios básicos a superiores y que vivan en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano: zonas centro – sur y norte. Debido a la situación sanitaria, la encuesta se aplicó mediante un formulario de Google que fue remitido a correos electrónicos.

## Resultados

Dentro de los resultados de la investigación se analizó en primer lugar la composición de los hogares encuestados, para identificar las dinámicas familiares de los mismos. De la totalidad de

encuestados, el 71.4 % cuenta con hogares conformados por madre, padre e hijos, el 5.7% está conformado por madres e hijos. En conclusión, la mayoría de hogares es biparental.

En la siguiente *Tabla 3* se muestran los integrantes del hogar de cada mujer encuestada.

**Tabla 3**

*Integrantes del hogar*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Madre, padre e hijos	274	71.4%
Madre, hijos y otros	88	22.9%
Madre e hijos	22	5.7%
TOTAL	384	100%

Dentro del nivel socio económico del grupo familiar, el 95.7 % de familias tienen un nivel socio económico de clase media, mientras que el 4.3% está conformado por clase baja, tal como se observa en la *Tabla 4*.

**Tabla 4**

*Nivel socioeconómico del grupo familiar*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Clase alta	0	0
Clase media	367	95.7%
Clase baja	17	4.3%
TOTAL	384	100%

En cuanto a la contribución económica de los miembros del hogar, se destaca que el 70% son los padres y el 67.1% las madres, quienes trabajan y contribuyen al hogar, mientras que en el 45.7% de los casos son los hijos los que aportan al gasto del hogar. En conclusión, en la mayoría de hogares son las madres y padres los que trabajan y contribuyen para los gastos (*Tabla 5*). Acerca del nivel educativo, de la totalidad de encuestados el 77.1 % de familias cuenta con un nivel educativo superior, el 21.5% cuenta con nivel medio de estudios y el 1.5% cuenta solo con un nivel educativo básico (*Tabla 6*).

**Tabla 5**

*Integrantes del hogar que trabajan y contribuyen a la familia*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Otros	22	5.7%
Hijos	175	45.7%
Madre	258	67.1%
Padre	269	70%
TOTAL	724	188.50%

**Tabla 6**

*Nivel educativo de la familia*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Superior	296	77.1%
Medio	82	21.4%
Básico	6	1.5%
TOTAL	384	100%

Después de identificar las características sociodemográficas de los hogares encuestados se presentan los siguientes resultados sobre los niveles de violencia e impacto en la productividad laboral de las mujeres en Quito

El tipo de relación y armonía en el hogar es considerado como se ve en la *Tabla 7*.

**Tabla 7**

*Caracterización del tipo de relación y armonía dentro del hogar*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Muy bueno	186	48.6%
Bueno	148	38.6%
Regular	50	12.9%
Malo	0	0
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 48.6 % comenta que la relación y armonía en el hogar es muy buena, un 12.9% asegura que es regular, y, ningún encuestado mencionó que la armonía y relación en el hogar sea mala.

Cuando se les consultó si han enfrentado algún tipo de maltrato familiar. De la totalidad de encuestados, el 65.7 % menciona que nunca han enfrentado maltrato dentro del hogar, el 18.6%

comenta que a veces han enfrentado maltrato y el 15.7% sí ha presentado estos inconvenientes, como se ve en la *Tabla 8*.

**Tabla 8**

*Presencia de maltrato familiar dentro del hogar*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	253	65.7%
A veces	71	18.6%
Sí	60	15.7%
TOTAL	384	100%

El estado emocional que se genera dentro del seno del hogar, y cómo afecta su nivel de productividad en su entorno laboral, de acuerdo con la *Tabla 9*, de la totalidad de encuestados, al 44.3% a veces les afecta en su entorno laboral el estado emocional que se genera en su hogar, el 35.7% menciona que no les afecta y el 20% indica que sí afecta el estado emocional a su entorno laboral.

Tabla 9

*Nivel de productividad reflejado en el entorno laboral como consecuencia del estado emocional*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
A veces	170	44.3%
Nunca	137	35.7%
Sí	77	20%
TOTAL	384	100%

Ante la pregunta de en qué medida afecta a su desempeño laboral la buena o mala relación que mantiene en su hogar. De la totalidad de encuestados, el 48.6% ve poco afectado su desempeño laboral en función de la relación que mantienen en el hogar y, en contraste el 18.6% comenta que afecta mucho a su desempeño laboral (*Tabla 10*).

**Tabla 10**

*Cantidad en la que se ve afectado el desempeño laboral como consecuencia de las relaciones afectivas dentro del hogar*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Poco	187	48.6%
Nada	126	32.9%
Mucho	71	18.6%
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 44.3% considera que sí cuenta con las mismas condiciones y facilidades laborales, el 42.9% menciona que a veces y, el 12.9% cree que no cuenta con las condiciones y facilidades laborales que presenta el género masculino, como se observa en la *Tabla 11*.

**Tabla 11**

*Equidad de condiciones laborales en comparación al género masculino*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Sí	170	44.3%
A veces	165	42.9%
Nunca	49	12.9%
TOTAL	384	100%

De la totalidad de encuestados, el 50% menciona que no existe discriminación en su entorno laboral, mientras que el 37.1% considera que a veces existe y, el 12.9% menciona que sí hay discriminación en su entorno laboral, por parte de algún compañero o jefe (*Tabla 12*).

**Tabla 12**

*Presencia de discriminación frente a responsabilidades encomendadas*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	192	50%
A veces	142	37.1%
Sí	50	12.9%
TOTAL	384	100%

En la *Tabla 13* se presentan los resultados sobre si ha sentido el respaldo de alguna autoridad local, nacional u otra, frente a esta llamada violencia de género. De la totalidad de encuestados, el 40% nunca ha sentido respaldo de alguna autoridad frente a la violencia de género, mientras que en contraste el 37.1% menciona que sí cuenta con respaldo de alguna autoridad.

**Tabla 13**

*Respaldo de autoridades en casos de violencia de género*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Nunca	154	40%
Sí	142	37.1%
A veces	88	22.9%
TOTAL	384	100%

A su vez, el 42.9% considera que su rendimiento laboral mejoraría elementalmente, mientras que de manera opuesta el 21.4% aduce que no mejoraría en nada, si contara con el respaldo de un cuerpo legal y autoridades locales, nacionales e internacionales.

**Tabla 14**

*Mejora de rendimiento laboral como consecuencia de apoyo de autoridades*

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje
Elementalmente	165	42.9%
Sustancialmente	137	35.7%
En nada	82	21.4%
TOTAL	195	100%

Después de analizar la tabulación de la encuesta, se identifican diferencias significativas de acuerdo con las características socioeconómicas de los hogares. En efecto, la literatura empírica evidencia que las condiciones económicas influyen en la violencia de género, y el análisis del mercado laboral ecuatoriano muestra un impacto alto de la crisis actual sobre el segmento de las mujeres.

La siguiente *Tabla 15* muestra las diferencias significativas en función de las características de la muestra. Se evidencia que la violencia intrafamiliar es más presente en los hogares de clase baja que en los hogares de clase media. Para calcular este resultado, se tomaron en cuenta las respuestas “Sí” a la pregunta sobre la existencia de violencia de género dentro del hogar y para medir el grado de relación y armonía en el hogar se tomó en consideración la respuesta “Regular” que es la puntuación más baja. La diferencia es estadísticamente significativa a partir de una prueba t de Student.

**Tabla 15**

*Incidencia de la violencia de género en función de criterios socioeconómicos*

Indicadores	Clase media	Clase baja
Incidencia de maltrato familiar	13.8%	23.8%
Relación y armonía en el hogar baja	10.8%	26.8%

Una vez definido que la violencia de género afecta más la clase baja, se determina el impacto sobre la productividad laboral de las mujeres en los hogares de Quito. Se diferencia entre clase baja y media para determinar diferencias socioeconómicas. Los resultados evidencian que el impacto sobre la productividad es más alto en los hogares de clases bajas. Para los resultados de la *Tabla 16* se tomó en cuenta la respuesta “Sí” a la pregunta ¿El estado emocional que se genera dentro del seno de su hogar afecta su nivel de productividad en su entorno laboral? y la respuesta “Mucho” a la pregunta ¿En qué medida afecta a su desempeño laboral la buena o mala relación que mantiene en su hogar con los miembros del mismo? Los resultados señalan que el

porcentaje de mujeres de clase baja que sufre un alto impacto en su productividad laboral debido a la incidencia de la violencia de género es el doble de las mujeres de clase media.

**Tabla 16**

*Influencia de la violencia sobre la violencia de género por criterios socioeconómicos*

Indicadores	Clase media	Clase baja
Influencia del estado emocional sobre la productividad	20.2%	47.6%
Desempeño laboral y relación con los miembros del hogar	18.8%	47.6%

Sin embargo, los resultados muestran que el porcentaje de mujeres perteneciente a la clase baja que consideran su rendimiento laboral podría mejorar si contara con el respaldo de un cuerpo legal y autoridades locales es más alto que las mujeres de clase media, en la clase media, el 22.3% de las mujeres de clase media consideran que no mejoraría para nada su productividad con apoyo legal, mientras que el 100% de las mujeres de la clase baja considera que si ayudase.

Dentro de las variables socioeconómicas se diferencia también por estrato educativo, los resultados se presentan en la siguiente *Tabla 17*. Aquí se indica que la violencia de género y su impacto es mucho más alta en los hogares con niveles de educación bajos, la incidencia de violencia de género es el doble en los hogares con bajos niveles educativos, y el impacto sobre el desempeño laboral es 3 veces más importante en el caso de las mujeres con bajos niveles educativos.

**Tabla 17**

*Incidencia de la violencia de género por estrato educativo e impacto laboral*

Indicadores	Educación Superior	Educación media – básica
Incidencia de maltrato familiar	11.4%	24.7%
Relación y armonía en el hogar baja	8.4%	22.3%
Influencia del estado emocional sobre la productividad	13.8%	49.4%
Desempeño laboral y relación con los miembros del hogar	15.6%	36.5%

Los resultados de la investigación corroboran lo evidenciado tras la aplicación de la encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU). Pues el 34.3% de las mujeres manifiestan la presencia de violencia de género dentro de sus hogares, mientras que la ENVIGMU establece que, en los últimos 12 meses, el 37.8% de las mujeres en Pichincha han sufrido algún tipo de violencia. Es importante recalcar que el estado emocional impacta de forma directa al desempeño laboral de las mujeres, en este caso, el 67.15% de ellas estima que la buena o mala relación que mantiene en su hogar con los miembros de este influye

en su productividad. El 55.7% de las encuestadas opinan que no consideran tener las mismas condiciones y facilidades laborales, al igual que sus compañeros de género masculino en su entorno laboral.

La violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer, como variable independiente, influye en su desempeño laboral, reconocida en esta investigación como variable dependiente; pues aun cuando el porcentaje de respuesta positiva a la interrogante que indagó la incidencia del estado emocional en el desempeño laboral es bajo (Sí=20%); denota la existencia de un problema. El mismo hecho de que la opción “A veces” se represente con un 44,3% puede considerarse como alarma; pues lo óptimo sería que no se presentaran estas variaciones en las jornadas laborales.

Asociado a lo arriba descrito, se hace énfasis en el hecho de que las relaciones sociales – emocionales mantenidas a la interna del hogar afectan al desempeño laboral (Mucho=18.6%: Poco=48,6%).

Esto se corrobora en el informe redactado por Corsi (2018), donde se detalla que para comprender adecuadamente la importancia del componente violencia doméstica para el diseño de políticas públicas, es necesario tener en cuenta las consecuencias que este problema conlleva en distintos ámbitos de la realidad social:

- **Ámbito: trabajo**
- **Consecuencias de violencia doméstica: incremento de ausentismo laboral y disminución del rendimiento laboral**

Así mismo, se subraya que la gran mayoría de mujeres encuestadas no se ven respaldadas por las autoridades en el tema de violencia de género, solamente el 37.1% consideran que existe un respaldo de las entidades rectoras. Esto se debe en parte a la falta de medidas para eliminar la violencia de género en el ámbito laboral. Se considera dentro de la agenda que históricamente la tasa de desempleo y tasa de participación global de las mujeres en el Ecuador son muy inferiores a los niveles de los hombres.

Igualmente, y sin que ello signifique cuestionar las bondades de los planes sociales de prevención emitidos por el Estado, para la comprensión de un fenómeno de tipo relacional, obtener sólo un punto de vista da lugar a una visión sesgada de la problemática.

## Conclusiones

La investigación realizada permite concluir que la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer influye de forma significativa en el desempeño laboral. Los resultados por criterios socioeconómicos subrayan que la violencia de género e intrafamiliar afecta más a las mujeres de hogares de clase baja. Además, se evidencia que las consecuencias de la violencia de género sobre la productividad laboral son más fuertes para las mujeres de hogares de clase baja. De forma similar, se identifican impactos mucho más altos en los hogares con bajos niveles de educación. En tal sentido, es necesario considerar dentro de las políticas públicas la importancia

de las condiciones económicas dentro de las problemáticas de violencia de género. Preguntarse cómo se puede prevenir la violencia doméstica implica preguntarse acerca de cuál es la etapa en la que se encuentra la población con relación a la percepción social del problema, el estado actual de la investigación sobre el tema y la voluntad política que el país tenga para la formulación de una política global de prevención que abarque los sectores educación, salud, justicia y acción social.

El maltrato intrafamiliar y la inequidad de género, como patologías sociales, han influido directamente en el rendimiento y productividad de las mujeres, llegando incluso a un 20% de afectación en un sector que hoy por hoy se encuentra siendo actor interactivo en el desarrollo económico del país. Es tarea fundamental del modelo de prevención y atención garantizar la seguridad e integridad física, psicológica, económica y social de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar.

La falta de voluntad y liderazgo de las principales autoridades del Estado han permitido que esta patología social se instituya, y sea vista como un problema inevitable y sin solución, asentado en su falsa creencia idiosincrática, cultural y educativa adquirida y fomentada a lo largo del tiempo. Así mismo, la carencia de decisión del Estado por materializar con rigor las políticas de igualdad de género del país, traen consigo que se violenten los derechos hacia las mujeres y niños y descompongan el entorno familiar. Las profundas raíces históricas y culturales que tiene la violencia en el contexto doméstico hacen que preguntarse acerca de su prevención implique cuestionar las bases mismas de la cultura patriarcal en la que todos hemos nacido.

Es importante construir relaciones de igualdad y equidad con la pareja y con la familia; pues es una tarea de todos los días que implica, antes que nada, reconocer que nadie merece ser maltratado, que nada justifica la violencia y, sobre todo, que somos personas, no cosas y que, por lo tanto, tenemos el derecho a ser tratadas con respeto, libres de toda discriminación, coerción o manipulación. Resulta urgente reconocer los enormes costos que implica no enfrentar el problema de la violencia intrafamiliar, costos directos que suman costos individuo y sociedad, como los costos indirectos en las personas, familias, comunidad y sociedad en general.



## Referencias

- Acebo del Valle, G., González Nájera, L., Núñez Aguiar, F., & Chávez Chacán, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Andrade Zamora, F., Alejo Machado, O., & Armendáriz Zambrano, C. (2018). Método inductivo y su refutación deductiva. *Conrado*, 14(63), 117-122. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300117](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117)
- Arango, L. F. Q., Agudelo, C. E. Á., & Parra, D. M. I. (2019). La violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de las mujeres en el sector textil-confección. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 271-284. <https://doi.org/10.15332/22563067.5402>
- Artiles de León, I. (2014). Salud y violencia de género. *Revista Sexología y Sociedad*, 6(16).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Código Orgánico Integral Penal - COIP. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP\\_feb2018.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf)
- Bernabé Fuentes, A. N. (2017). La violencia de género como causa del ausentismo laboral, estudio de caso entre los meses de Marzo – Julio 2016, en la ciudad de Quito. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14278>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Shifter, M. (1999). *La violencia en las Américas: un marco de acción*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Coba, G. (16 de octubre de 2020). La situación laboral de las mujeres en Ecuador se deteriora. PRIMICIAS. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/situacion-trabajo-mujeres-ecuador-deterioro/>
- Corsi, J. (2018). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y factores de riesgo*. Fundación Mujeres. [http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es\\_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf](http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/laviolenciahacialasmujerescomoproblemasocial.pdf)
- Editorial Etecé. (2021). Método analítico. *Concepto de*. <https://concepto.de/metodo-analitico/>
- Fiscalía General del Ecuador. (2021). Ecuador: las cifras del femicidio. FGE. <https://www.fiscalia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/Cifras-femicidio-julio2021.pdf>
- García, M. (2005). ¿Cuánto cuesta la violencia contra las mujeres? 7ª. *Reunión del Parlamento de Mujeres de México – Foro Regional en Michoacán*. [http://bbpp.observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/2018/05/DOC1165169691\\_garcia.pdf](http://bbpp.observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/2018/05/DOC1165169691_garcia.pdf)

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*. INEC [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>
- Johnson, R., & Leone, J. (2005). The Differential Effects of Intimate Terrorism and Situational Couple Violence: Findings From the National Violence Against Women Survey. *Journal of Family Issues*, 26(3), 322-349. <https://doi.org/10.1177/0192513X04270345>
- Consejo de la Judicatura. (2020). *Violencia de género y Violencia intrafamiliar*. Guía Informativa. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>
- Más Camacho, M., Acebo del Valle, G., Gaibor González, M., Chávez Chacán, P., Núñez Aguiar, F., González Nájera, L., Guarnizo Delgado, J., & Gruezo González, C. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- Montero Medina, D., Bolívar Guayacundo, M., Aguirre Encalada, L., & Moreno Estupiñán, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 261-267. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.316>
- ONU Mujeres. (s.f). Ecuador. <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. ONU. <http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Rivera Vázquez, J., & Araque Jaramillo, W. (2019). La Discriminación de Género en el Mercado Laboral Ecuatoriano: Oportunidades y Desafíos. *Cuestiones Económicas*, 29(1). <https://doi.org/10.47550/RCE/29.1.5>
- UN Women. (1995). Fourth World Conference on Women. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/fwcwn.html>
- Westreicher, G. (19 de mayo de 2020). Método deductivo. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Yugueros García, A. (2014). La Violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano - Manchega de Ciencias Sociales* (18), 147-159. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i18.49>

---

Copyright (c) 2021 Evelyn Yael Torres Jácome y Pierre Gilles Fernand Desfrancois



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)